

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**SESION ORDINARIA CIENTO SETENTA Y NUEVE**

Sesión Ordinaria ciento setenta y nueve celebrada el diez de junio del dos mil diecinueve a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidente Municipal  
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ  
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ  
OSCAR CORELLA MORERA  
ANA ISABEL BLANCO ROJAS

**REGIDORES SUPLENTE**

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ  
GERARDA FERNANDEZ VARELA

**SINDICOS PROPIETARIO**

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA  
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA  
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO  
RICARDO PANIAGUA MIRANDA

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONALD ARAYA SOLIS

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal justificado  
MARIANO CORDERO ARROYO

**SINDICOS PROPIETARIO**

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO  
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS justificado  
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SINDICOS SUPLENTE**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,  
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN  
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Atención a visitas

1- UPA Nacional

Construcción de invernaderos

6-Lectura y Aprobación del Acta extraordinaria 93, ordinaria 178

7- Lectura de correspondencia

1-Correo electrónico enviado el Comité de Deportes y Recreación de Zarcero, solicitan audiencia con el fin de brindar informe del primer semestre y mencionar los proyectos que impulsan.

2-Nota enviada por Esteban Varela Jara, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven y Luis Miguel Araya Rodríguez, Gestor Ambiental de la Municipalidad, informan sobre la actividad del pasado sábado 8 de junio denominada II Limpieza Zarcero 2019-

3-Correo electrónico enviado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, informan sobre el área de coordinación interinstitucional y promoción social.

7-Informe del Alcalde Municipal

8- Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11- Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: APROBACION AGENDA**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

#### **ARTICULO II: ATENCION A VISITAS**

1- UPA Nacional, Asunto: Construcción de invernaderos

Señor Juan Antonio Rodríguez Vargas, Presidente Upa Nacional: venimos a hablar sobre el tema de la situación agropecuaria en el cantón y en el país, estamos llegando a extremos insostenibles, no estamos exagerando con esto, basta salir a la calle y hablar con los agricultores o los que somos agricultores y vivimos de eso podemos dar fe de que no estamos exagerando.

La producción agropecuaria está en una crisis bravísima, aquí en Zarcero sigue siendo la actividad más importante de la económica de este cantón, producción agrícola y pecuaria, nosotros estamos acostumbrados a enfrentar situaciones complicadas, sentimos que estamos en un punto bien difícil, si ven las noticias se ve gente que han perdido sus propiedades, el patrimonio de toda su vida porque no pudieron pagar una deuda en el Banco, relacionadas con tema de comercialización. Cada día más complicado vender nuestros productos, cada día más complicado atender los costos de producción, la atención de plagas y enfermedades es cada vez más complicada, todo lo relacionado con la producción nuestra se ha ido complicando de manera gravísima.

Hay que buscar alternativas, no podemos solo seguir quejándonos, es diferente hablar de la producción agropecuaria a hablar de cualquier otro tipo de actividad económica, no por casualidad se nos ha tratado de forma diferenciada en otras ocasiones con otros temas. Estamos aquí porque venimos a conversar con ustedes, debemos buscar soluciones conjuntas, no podemos ponernos cada quien en su espacio a emitir criterios a decir no, nada más porque esto es lo más frustrante que podríamos escuchar ahora es que la municipalidad o el Concejo Municipal nos diga nada más no se puede, queremos hoy decirles a ustedes que necesitamos encontrar soluciones conjuntas, porque tampoco nosotros vamos a venir a decirles a ustedes que la cosa está muy fea, que estamos muy mal y que ustedes van a ver como resuelven, no se trata de eso. En otras oportunidades hemos asumido, hemos tomado la iniciativa en otras cosas y hemos logrado cosas importantes para el sector nuestro como organización, el tema concreto es cuando hablo que hay que buscar alternativas dentro de ellas que se mencionan de instituciones de gobierno, de políticas de planes de gobierno, tanto al nivel nacional como regional y más allá es que tenemos que ir pensando en incursionar en una agricultura más eficiente, con más tecnología, con mayor producción.

Dentro de las cosas que comúnmente escuchamos como alternativa es la producción bajo ambiente protegido, invernaderos, tampoco para eso se requiere ser muy sabio, ni conocer mucho, aquí hay épocas del año que perdemos las cosechas completas, igual sufre el que tiene ganado, eso no es un lujo, es una necesidad.

Igual se lo habíamos planteado en la administración anterior, recuerdo que hicimos todo un trabajo, porque Upa Nacional participó, la Municipalidad colaboró, el Concejo Municipal, el Alcalde, creo que Ronald era el Presidente, hicimos gestiones, estuvimos en el Colegio Federado de Ingenieros, se nos plantearon algunas posibilidades, concretamente una que era utilizar planos tipo, el mismo Presidente del Colegio en ese entonces sugirió, el ingeniero que tenía la municipalidad en ese entonces Francisco Solís diseñó unos planos tipo, ahí se quedó el asunto. Nosotros creíamos que habíamos logrado mucho y que eso iba a ayudar a solventar en buena medida la problemática que significa cumplir con todos los requisitos, como en una construcción convencional, que es lo que se dice que establece la ley, eso se ha traducido igual, en frustración, en quejas, lamentos de los productores que haciendo un grande esfuerzo intentan instalar un invernadero, ya sea para hortalizas o para tener el ganado en esas condiciones porque ya lo exige Senasa, tenerlo en esas condiciones en un ambiente protegido.

Por lo menos lo que nos han dicho algunos de los compañeros productores es que la respuesta sigue siendo la misma de siempre desde antes de haber iniciado las gestiones en aquel entonces, que sencillamente se tiene que cumplir con todos los requisitos de una construcción y por supuesto que con las limitaciones de la producción agropecuaria eso es casi un no rotundo y una imposibilidad de poder pensar en realizar una cosa de estas.

Uno conoce y anda por otras regiones y otras gentes y sabemos de que se pueden hacer excepciones; esos son cosas más de carácter de decisión política, de un órgano como este honorable Concejo Municipal, porque si nos vamos a ir otra vez al aspecto técnico y legal ya sabemos dónde vamos a ir a parar, si sacan la ley de construcciones, esa ley que es muy antigua que ni siquiera se mencionaba ni se conocían los invernaderos cuando se creó la

ley, nos hace interpretar que un invernadero es una construcción convencional y que debe cumplir con todos los requisitos. En ese sentido de alguna manera hemos visto de que en alguna medida se resume a una interpretación particular, han habido municipalidades en que sencillamente han considerado que los invernaderos, especialmente aquellos pequeños son una estructura diferenciada, no es una construcción, no es una casa, sino un implemento necesario para poder producir adecuadamente, y así lo han concebido, y sabemos de Municipalidades que han colaborado con los productores, no solo no exigiéndoles el plano sino hasta colaborándoles con profesionales para que lo hagan, eso sí entendemos claramente, un tema que se maneja mucho es la protección del ambiente, la agroecología, y sabemos que esto no se puede hacer a discreción, que se deben tomar en cuenta cosas fundamentales, que hay que cuidar, pero lo que quiero decirles es que hemos comprobado de que si se toma una decisión no puedo decir en qué términos, pero sí sé que se han hecho esas diferenciaciones de nuestra actividad y se han conseguido la construcción de invernaderos como una necesidad y una herramienta como parte de la actividad productiva. Nuestra presencia hoy acá es de nuevo recordarles que la situación de la agricultura requiere de estos implementos y que el agricultor no tiene los recursos para cumplir con todos los requisitos, o paga permisos o hace el invernadero, en esa situación estamos, por eso les digo si a nosotros nos van a decir aquí no, es que si no cumple con esto aquí terminamos la conversación sería frustrante, sería una cuestión que no va acorde a lo que nosotros consideramos que debería asumirse, nosotros estamos invitándolos a que nos sentemos a ver cuál figura podemos aplicar aquí, para que nosotros podamos como agricultores aquellos que necesariamente tienen que dar ese paso, si quieren seguir produciendo, porque esto de que el agricultor está desapareciendo no es un cuento, quién motiva a los jóvenes a quedarse en la agricultura, no se van a involucrar en esa actividad sabiendo que eso no genera ningún rédito económico, ante esa realidad y ante la realidad de que nuestro cantón es la actividad primordial todavía, que dependemos en buena medida de ella, ya sabemos que si la agricultura está bien, el comercio está bien, si está mal todo está mal.

Ya vemos el impacto en otras actividades que depende de la estabilidad económica de la agricultura, a eso venimos, a buscar una alternativa, que no nos digan que no se puede, que no nos digan que la ley no lo permite, ojalá que esa no sea la respuesta, creemos a ciencia cierta que el respeto a la ley es importante, es primordial, pero el tema de la ley también una como esta que ni siquiera menciona esas estructuras, me parece que da origen a algún espacio de manejo por parte de la Municipalidad, para que nosotros podamos pensar en implementar por lo menos algún tipo, de alguna medida, no tan grande, pero que podemos buscar esa alternativa, los agricultores no podemos seguir en lo que estamos, hace algunos años teníamos alguna expectativa, de que en el transcurso del año pegamos alguna cosechilla, y con eso comemos ahora la cosa se ha complicado tanto de que esas expectativas prácticamente no existen, es todo el año llevando palo, ya no podemos cubrir necesidades esenciales, hay gente nuestra que la ve a palitos para comprar el diario, a los que les va más o menos, cada día más endeudados, no venimos a dar lástima, venimos a buscar soluciones, y una solución es tener la posibilidad de implementar este tipo de estructuras, hay algunas iniciativas, hay algunos proyectos a nivel de instituciones públicas

inclusive, que ofrecen algún tipo de facilidades para que se pueda implementar, no podemos llegar diciendo de que no, no lo vamos a hacer porque no podemos porque hay mucha restricción, el tema es simple en el sentido de que es una de las situaciones que estamos viendo como factibles para poder tener una mejora en la producción agropecuaria. Presenta documento de lo expuesto.

Cuando se nos une de por medio la ley, es muy común y uno entiende, uno ha estado por aquí también, y se da cuenta del tema de la ley y todo ese asunto, como último recurso si eso fuera necesario no es nuevo para nosotros modificar una ley, lo decimos con toda propiedad, la ley de del impuesto de bienes inmuebles se modificó porque esta organización emprendió una lucha muy grande que duró mucho tiempo y se modificó, la ley del sistema banca desarrollo ha sufrido varias modificaciones, Upa Nacional intervino directamente y la último o la penúltima modificación que tuvo esa ley, la ley estableció todas las condiciones que nosotros sugerimos, después se topa uno con la frustración de ver que la implementación no fue, estamos en ese proceso, lo más reciente que tenemos, la ley de finanzas públicas, hubo una gran participación nuestra, no por casualidad la actividad agropecuaria está con el uno por ciento, eso ha sido objeto de muchos cuestionamientos, se dice que nosotros teníamos que haber luchado para que no existiera ningún impuesto, y eso fue lo que hicimos en primera instancia, pero también lo que la gente desconoce es que nos querían aplicar el 8% en lugar del uno, gracias a las gestiones de Upa se han logrado cosas como esas que están relacionadas con el tema legal, partiendo de esa realidad es que les proponemos, si esa es la limitante, ojalá que no, ahí es donde hablamos de un trabajo conjunto, yo pienso que es un deber y una obligación de la municipalidad buscar el beneficio de los habitantes, antes de escuchar la respuesta yo sé que ha habido reuniones donde se ha retomado el tema, para nosotros esto es necesario y hay que implementarlo ya, si no buscamos alternativas de producción diferentes a lo que tenemos estamos fritos, hablar de algo diferente, de agricultura diversificada está muy relacionada con condiciones diferentes como estas de ambiente protegido.

Señor Johnny Quesada, Upa nacional: lo que planteamos es que se considere esta normativa para hacer una construcción de ambiente protegido, se nos exige el plano y eso se encarece, para los pequeños y medianos productores es una limitante muy drástica porque irle a pagar a un ingeniero es bastante oneroso, esa es nuestra petición que se reconsidere que se nos permitiría a un buen número de pequeños productores el seguir en esta actividad porque ya se ha comprobado que hay ventaja en producir de esta forma, pero son construcciones temporales, se nos dificulta el hecho de que tengamos que presentar este plano, en ingresos a la municipalidad no estamos pidiendo que se nos elimine, aunque si se considera perfectamente lo aceptamos del no pago del derecho de construcción es eso, ese plano se nos encarece demasiado, espero se considere esto, muchas gracias.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: realmente oyendo el planteamiento sí es algo muy necesario, él mismo está diciendo que con conocimiento de causa que la ley de alguna manera y en alguna medida hay que respetarla, hay que buscar alternativas, debemos enfrascarnos en eso, primero como se puede lograr que de alguna manera la gente que produce, los ganaderos tengan esa oportunidad de tener invernaderos, tenemos que ver invernaderos cubre desde cien metros hasta cualquier cantidad, hay que buscar de que

manera se dé algún tipo de reglamento, por lo menos en esto que se estaba trabajando con el Ingeniero Olman Vargas hablábamos de 500 metros hacia atarás, pero la ley es la que realmente hay que buscar la manera de cómo se reforma y buscar que se nos permite hacer localmente dentro del cantón y que no se permite, estaríamos actuando sobre la ley.

Los que hemos pasado por aquí sabemos que esta es una misión muy delicada, una deseara decir sí, pero no nos podemos brincar la ley, es buscar esas soluciones, que es necesario, es necesarísimo para que la producción que realmente en este momento está sufriendo y eso lo ve uno cada día el deterioro en que está metido esto, pero es eso buscar soluciones no exponernos ni nosotros a sanciones ni que ustedes en algún momento están construyendo un invernadero y que por algún cabo suelto que quedó van a llegar a parárselo, para hoy habíamos pedido que estuviera aquí la señorita Tatiana Salar, por estar de vacaciones no pudo asistir es a lo que estamos acudiendo, para que nosotros como Concejo con administración y ella como jefa de un departamento no pongamos de acuerdo y podamos ayudar, porque no se trata de que vengamos aquí ni ustedes a presionarnos ni nosotros a presionarnos por darles el sí a ustedes, y tampoco dejar a alguien que es un funcionario que está en su campo dejarlo por fuera, lo que queremos es hacer ver entre todos que es una necesidad, que hace falta, y hacer conciencia de que busquemos esa manera de que se logre que ustedes tengan ese tipo de invernaderos y nosotros poder colaborar en ese sentido, pienso se debe empezar a desmenuzar un poquito para ver adonde llegamos.

Alcalde Municipal Ronald Araya: efectivamente hace un tiempo atrás nos apersonamos a un reunión con el Señor Olman Vargas, donde le hicimos una propuesta de que por qué no se tomaba en consideración de que propiamente en Zarcero y en todas las comunidades que se ocupara realizar construcciones temporales o portátiles de hacer valer un plano tipo, si alguien me desmienten que lo haga en este momento porque nunca recibimos respuesta, hablamos de cuatrocientos cincuenta metros para no exceder ni los quinientos porque dice la Ley que hasta un máximo de novecientos noventa y nueve metros tiene que pedirse permiso a SETENA, ya involucraron a otra institución en esta burocracia de este país, ahora también interviene MINAE, la clandestinidad ha crecido mucho porque el agricultor por su desesperación hace un invernadero en forma rápida con tal de jugársela y por supuesto que uno eso lo entiende, el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos es una institución privada, qué les interesa a ellos?, entre más planos lleguen más plata se gana ellos no van a buscar ninguna forma de colaborar, porque les interesa es que les ingrese dinero contante y sonante.

En efecto hace como cuatro meses yo propuse una moción secundada por todo el Concejo donde le pedimos propuse en la moción que por favor se dejara sin efecto la solicitud de plano para este tipo de personas que están siendo afectadas, tanto pequeños como medianos agricultores, no hubo respuestas, hace mes y medio nos reunimos en el MAG, gente de MINAE, SETENA de la Municipalidad buscando lo mismo, ahora que Juan Antonio menciona de trabajar en conjunto hay una comisión de todos los diputados de Alajuela que ha estado metiendo fuerza en diferentes proyectos de modificación, hoy pasaron un proyecto muy interesante que fue aprobado en forma unánime porque ellos presionaron, esa sería una opción, vieras que triste es enfrentarse a un Zarcereño en el Juzgado de Grecia por una clandestinidad por cochinos trescientos metros, la es de ley 1942 aproximadamente,

hay muchas irregularidades que uno lo logra ver, pero nadie ha tenido la curiosidad de promover una solicitud de modificación a la misma, ese podría ser un primer intento de que podríamos hacer en forma conjunta.

Ni la administración ni el Concejo ni nadie ha tenido el deseo de afectarlos a ustedes, parte del compromiso que hemos tenido es de velar porque los caminos estén cada día mejor, y ahí vamos trabajando en eso, que es una de las ayudas que se le ha estado brindando al agricultor para ver de qué manera puede tener mayor accesibilidad para poder entrar a sus fincas mediante caminos más dotados, quiero agradecer al Concejo que es el que aprueba los proyectos para poder como unidad técnica poder colaborar en ese campo.

Quiero que entiendan que la municipalidad no se gana nada con que el CFIA solicita un plano, eso se lo gana el profesional que para eso está adscrito al Colegio y tiene que pagar una cuota, la municipalidad lo que pide es el 1 % del valor total de la obra, ni tan siquiera casi para valorar los costos de las visitas que hacen los profesionales a campo para verificar si realmente está bien ubicado, la gente dice que es que la muni cobra una póliza del INS, el CFIA le dijo al INS unámonos y la póliza es cobrada mediante todo el proceso que lleva el proceso de ejecución en el permiso de construcción propiamente dado.

Como dice Don Jorge existe el interés por medio del Concejo y de la administración de buscar una solución conjunta, el costo del plano es de aproximadamente ciento cincuenta mil colones, lo digo con propiedad, la clandestinidad es de 67, hay que pararlos y no es gracioso para mí ir a discutir con zarcereños y llegar ante un juez y decirles señor, si no paga el dinero tiene una afectación penal, esos casos son entre casas, invernaderos, lecherías, cuarterías.

Hoy hace ocho días que se mencionó su nota yo me comprometí a traer a la compañera, no sabía que había solicitado vacaciones del viernes en adelante, me comprometo a hacer llegar una respuesta por parte del departamento para ustedes y también desde ya si lo tiene a bien podemos hacer una reunión con la comisión de diputados de Alajuela de todos los partidos para entrarle a esto, la reunión en el MAG no se llegó a nada porque Setena fue el que dijo no se puede y nadie se brinca ese procedimiento, MAG dijo estamos dispuestos a colaborar, después dijeron que en Turrialba había hecho una excepción por un decreto por la cantidad de ceniza que cayó del volcán, allá se ha hecho tal vez lo podemos hacer aquí, busquemos todos los mecanismos necesarios para impedir por lo menos a mí que me cuestionen legalmente por brincar la ley, desde ya si ustedes así lo tienen a bien, me comprometo a acompañarlos donde quieran, si quieren que les coordine la reunión con la comisión de diputados para ver de qué manera se puede modificar esta ley que está bastante obsoleta, hay muchas cosas que no entiende uno que se tiene que aplicar donde la ley está sumamente vieja.

Conocedores que Upa Nacional es un movimiento muy fuerte que ha hecho gestiones importantísimas a nivel de gobierno que se apersonan y que los escuchan, han conseguido mucho, yo los respeto, esa organización que tiene peso y sabemos que han hecho muchas cosas, por qué no podría seguir con esta, yo me comprometo desde ya a acompañarlos donde quiere que vaya para para no trabajar en forma separada.

El 23 de junio estamos a la espera de que el Señor Presidente y la Primera Dama nos confirmen una visita aquí a las diez de la mañana, ese podría ser un rato que tal vez podemos sacar para dar una nota comentándole asuntos como éste.

Presidente de Upa Nacional: esas son gestiones importantes, el miércoles la Alianza Nacional Agropecuaria, en la cual participa Upa Nacional tiene una reunión con el Presidente, hoy que había Consejo el comité ejecutivo de Upa planteamos este tema y le dije que lo incluyeran ahí como parte de las actividades, eso se ha definido como reactivación económica, que se incluyera este tema como parte de las iniciativas para la reactivación económica en el sector agropecuario. Que dicha que no vino Tatiana, nosotros ya sabemos que iba a decir, con todo respeto, queremos hacer una gestión de índole político más que técnico o legal, ya sabemos sin escucharla cual va a ser la respuesta de ella, para efectos de formalidades eso que usted acaba de sugerir me parece que es válido, que se le consulte a ella, la respuesta la conocemos de antemano, por eso venimos hablar a esto a nivel del Concejo Municipal.

Lo que sugerimos es que aquí hay una emergencia local, y ahí este Concejo Municipal tiene atribuciones para declarar una emergencia local, no sé si me equivoco o cual es el procedimiento soy honesto, pero creo que la autonomía local en un gobierno local, valga la redundancia, incluye entre otras cosas esa posibilidad, por lo menos para que sea analizada porque el otro tema que vamos a retomar y que dicha que ustedes nos van a ayudar, lo que es presentar una modificación a la ley, que vuelvo a insistir, no sería tarea nueva para nosotros, pero también sabemos que eso no se resuelve en ocho días, eso lleva rato, mientras se esté en proceso, porque esta ley hay que cambiarla, no podemos seguir dependiendo de una ley obsoleta, debe haber algún tipo de iniciativa o gestión local, que nos permita ir pensando en alguna posibilidad, como ya entendí ustedes hicieron la consulta formal a Don Olman Vargas y no ha respondido sobre esa consulta que hicieron, hay que darle seguimiento a eso y nosotros si ustedes nos lo permiten le daríamos seguimiento también ya como organización, en el sentido de que hay algo pendiente que no se ha respondido, con ese antecedente y los de las actividades nosotros realizamos en aquel entonces, creo que tenemos argumentos para ir a hablar con el Director del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos que si recuerdo que en esas visitas que hicimos de que él se identificaba con el sentido común que aplica aquí, él dijo siendo el Director del Colegio que era una locura lo que se estaba planteando, que se tenía que presentar planos para este tipo de estructuras, esos son conceptos verbales que no nos ayudan en nada para el efecto. Sí le solicitamos de manera muy respetuosa de que se vaya pensando en alguna opción a corto plazo mientras resolvemos lo otro, no podemos empezar a pensar que vamos a modificar la ley, que vamos a esperar a que eso se dé porque va a llevar rato.

La solicitud expresa y muy respetuosa es en ese sentido de que este Concejo Municipal como usted dice es estresante me imagino, estar enfrentando denuncias y yendo a juzgados y toda esa cosa, cuando tal vez no sé, se me ocurre que tal vez no se han analizado todas las posibilidades y puede ser que exista una que permita un manejo diferente, y se me ocurre es una ocurrencia porque ni siquiera lo hemos hablado a nivel de la junta directiva con los compañeros, estoy pensando en que esa sea una posibilidad, porque la situación de la agricultura faculta una declaratoria de emergencia en este momento por lo que se está



viviendo en este momento, eso puede dar lugar a que ustedes tengan un espacio de manejo diferente, por lo menos para que lo consideren, el documento que voy a hacer aquí para que firmen de recibido, esperando una respuesta es para formalidad, porque en realidad es lo mismo que estamos hablando, si me gustaría porque nos va a servir de insumo para las gestiones que vamos a hacer de aquí en adelante, que ustedes nos responsan en cualquier sentido, inclusive con las limitantes que hay, si la respuesta en términos, que ojalá no sea así que no se puede del todo, que nos sirva de insumos para ir a gestionar donde haya que gestionar sustentados en respuesta de ese tipo.

Alcalde Municipal: vengo llegando de San José y no tuve tiempo de imprimir la nota que en solicitud le hicimos llegar a don Olman, pero mañana la solicito para hacerla llegar que sea un insumo adicional donde por lo menos no recuerdo haber recibido respuesta por parte de la gente del Colegio Federado, fue creo a finales del año pasado, creo que sobrepasa diez meses, mañana voy a hacerme presente a ver si la compañera me puede regalar una nota de eso, se lo haríamos llegar como insumo adicional que ustedes necesiten y estamos con la idea de ayudar, la problemática no es tanto municipal sino del colegio, esto de los invernaderos estamos hablando de que aquí hay diez agricultores, son trescientos mil colones lo que recibiría la muni, ni suma ni resta, trescientos mil colones decirle a diez agricultores que deben pagar treinta mil colones yo creo que se ha vivido con menos y trescientos no vendría a ser ningún desplome si se pudiera eliminar ese cobro para ustedes, a cómo está la situación ahorita no repercute muchísimo para la municipalidad tener que obviar cobrar eso, pero sí lo tendríamos que hacer en forma ordenada y bien clara, explicitita, donde se nos diga se omite la posibilidad de cobrarles a ustedes eso porque el Colegio no les va a exigir el plano, es una simple y sencilla suma que no le veo yo ningún problema.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: así como tan cierto que nosotros tenemos potestad para hacer una declaratoria de emergencia no es tan fácil, podemos presentar una moción y que se discuta y que si todos los compañeros están de acuerdo apoyar a que se haga una gestión de declaratoria de emergencia, nosotros no podemos, si podemos apoyar sobre eso sobre una moción para que se trabaje en una declaratoria pero esto debe pasar por otras partes que no es el Concejo, pero que se puede ayudar desde ese punto de plantear esa moción para que se eleve a donde debe ir y apoyar la gestión que ustedes están haciendo sí se puede, y conociendo el Concejo y la manera en que se trabaja van a estar la mayoría si no todos en un acuerdo en que plante esa moción y se apoye de esa manera para que se empiece a gestionar esa declaratoria.

Es importante ver, que realmente esto es una lucha de conjunto, un esfuerzo de todos, una necesidad que realmente la tenemos todos, unos sobrevivimos de la agricultura, otros de la ganadería y otros del negocio de esa agricultura, si una está mala todas están malas, muy bien lo planteó usted cuando dijo que se están viendo los efectos, en todo tipo de comercio que tiene el cantón y que tienen otros cantones que tienen esta problemática, yo creo que no es mucha demagogia, sino es mucho interés el que tenemos que ponerle todos a que esto funcione y que sirva y no sólo los invernaderos van atraer un alivio y van a dar un poquito de espacio más para que otras gestiones se hacen, para que esto empiece a caminar por y ojalá camine bien por el bien de todos, pero no es solo eso hay que decir las cosas con

sinceridad y realmente estamos en una situación bien difícil, por cualquier lado que lo veamos está muy duro, es buscando el bien común de todo tipo de negocios, problema del cantón que se trabajan las cosas muy individual, tenemos que verlo en conjunto porque si no vamos a estar mal todos, tenemos que hacer la lucha y es grande, ya planteamos en lo que podemos colaborar, estoy seguro todos los compañeros estamos de acuerdo y la administración ni le pregunto, porque es algo que se comenta todos los días, hay que luchar. Regidora Ana Isabel Blanco: me parece es un momento oportuno para dar la lucha, sabemos cómo se maneja en muchas situaciones sobre todo lo que es agricultura, si Costa Rica no produce van a importar, y van a hacerle más daño al agricultor, aquí es sumamente necesario no sólo para Zarcerero sino para el país, todo el mundo necesitamos comer, y se necesita todo esto, Don Juan Antonio decía de otras entidades que pueden ayudar, es importante que nos unamos, propongo que esa nota que tiene Ronald del Colegio, yo fui a esa reunión con Don Olman cuando se mencionó lo de los invernaderos, tal vez que vayamos miembros del Concejo apoyando al grupo de ustedes, con prueba en mano de que ya se han mandado escritos y que no ha habido respuesta, y que eso es urgente, esto es una lucha en conjunto.

Alcalde Municipal: solicito con todo respeto señores de Upa si están de acuerdo de que yo saque una cita con la comisión de Diputados de Alajuela para tocar el tema una, y dos se me viene a la mente las injusticias que se comenten con los agricultores, hace muchos años habíamos hecho un esfuerzo porque estuvimos hasta las once y media de la noche, cuando para Zarcerero venían una cantidad de dineros que en vuelta de dos días fueron cambiados, venían para los agricultores para las cooperativas y ese dinero lo transformaron en banca desarrollo, que para mí fue la bofetada más grande que ha sufrido el agricultor, donde el crédito que se le brinda al agricultor es tasa básica más un porcentaje de intermediación, cuál agricultor en la situación en que está va a pagar un once doce por ciento o hasta más eso nunca se pudo defender, y creo sería un tema que debería de tocarse, ahorita el gobierno anuncia que se le está dando oportunidad al agricultor pero ninguna institución bancaria tiene una intermediación más baja o del cinco por ciento, la tasa básica más cinco por ciento, once por ciento, espero su respuesta, si están de acuerdo a que yo les ayude con eso con mucho gusto empiezo desde mañana a sacar por medio de la Federación de Occidente la cita con los diputados de la comisión de Alajuela y nos podemos reunir en San José si les parece.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: voy a aclarar una cosa Don Juan Antonio, usted habla de autonomía municipal, esa palabra de Autonomía Municipal a veces la usa mucho para hacer presión a la Municipalidad, pero es bueno que se sepa que la municipalidad tiene autonomía municipal, esto en cuanto a los pagos de servicios, los pagos de impuestos entonces la municipalidad tiene autonomía para saber en que los ejecuta y cuanto y que tiempo, la autonomía municipal no aplica para brincarse la ley, para mí ha sido un gusto tenerlos a ustedes aquí y sepan que siempre tendrán nuestro apoyo en lo que podamos y me parece muy buena esa idea de Don Ronald de llevar esto a esta comisión de diputados de la provincia de Alajuela, aunque tal vez no sea muy inmediato ya se va a ir haciendo ojalá un proyecto para presentárselo a ellos porque sabemos que son los diputados de toda la

provincia de Alajuela, que ahí están representados de todos los partidos políticos y sería muy bueno hasta para ellos que hicieran algo por el agricultor, muchas gracias.

Juan Antonio Rodríguez Vargas: hay muchos temas que nosotros enfrentamos todos los días, estamos hablando puntualmente de uno, lamentable en este país se han tomado decisiones políticas equivocadísimas que hoy nos tiene sumidos en estas condiciones, para nadie es un secreto el famoso tratado de libre comercio, que nosotros dimos la lucha hasta el final para que eso no se diera como Upa Nacional, lamentablemente inclusive gente de nuestro sector la apoyó y se aprobó, y hoy vivimos consecuencias de eso, tenemos que enfrentar eso, competir con productores de otros países que están subsidiados, que son apoyados que nos mandan mercadería para acá y eso es lo que desbarajusta esta cosa aquí, hoy estamos viviendo consecuencias de eso, decisiones políticas equivocadas, vuelvo a insistir, no nos gusta que nos vean como los pobrecitos, nosotros aportamos demasiado a la economía del país y del cantón, eso que decía Don Ronald, claro que da gusto ver los caminos ahora asfaltados, pero todos sabemos que esos son impuestos a los combustibles que se les trasladan recursos a la municipalidad y ese impuesto a los combustibles lo pagamos los agricultores también, los agricultores todos los días con los carritos que utilizamos para ir a trabajar, no crean que es que andamos pidiendo limosna, aportamos también a la economía nacional igual, en ese sentido uno siente que tenemos algunos derechos que se deben considerar, ya Jorge lo dijo, también no tiene la atribución la Municipalidad de hacer la declaratoria, pero la propuesta tiene que salir de aquí, no vamos a esperar a que sea la comisión la que la haga, entonces debe de salir del Concejo Municipal, eso sí la propuesta, usted lo dijo claramente, ojalá que iniciativas como esas se empiecen a aplicar ya, mientras logramos finalmente el objetivo de modificar la ley porque eso se lleva ratico, ya tenemos experiencia en eso.

Por supuesto Ronald que le tomamos la palabra y le agradecemos en el momento en que se concrete esa reunión, estamos dispuestos a acompañarlo o que usted nos acompañe, para ir haciendo todo este tipo de gestiones son importantes, pero sí hay que pensar en alguna a corto plazo que nos permita ir superando toda esta crisis que estamos viviendo y les vamos a agradecer mucho que lo consideren a nivel de este Concejo Municipal como una prioridad a resolver el tema por lo menos de los pequeños invernaderos, ustedes lo dijeron, el tema no puede quedar abierto, discrecional por lo menos para algunos modelos pequeños que exista alguna posibilidad de ir manejándolo a corto plazo, que dicha que retomamos el tema y estamos sintiendo una respuesta positiva de ustedes y yo creo que va a ser el inicio de alguna serie de gestiones que podemos hacer conjuntamente, a nivel nacional Upa Nacional yo lo plante y lo van a asumir también ellos, tenemos que decirlo Upa Nacional tiene demasiado roce político y tenemos acceso en el momento que casi lo deseemos con jerarca del gobierno de los ministerios y porqué no hasta con el mismo Presidente, pero para nosotros lo más importante ahorita es lo que surja de nosotros de la comunidad, de las organizaciones del cantón, no podemos llegar de arriba abajo. Muchas gracias por la atención, Dios los bendiga.

**ARTICULO III: Lectura y Aprobación del Acta extraordinaria 93, ordinaria 178**

Acta extraordinaria 93: corregir en última hoja la hora de cierre de sesión. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

Acta ordinaria 178:

Página tres, último párrafo después de la palabra voz que se lea correctamente cantante. En última hoja después de la incluir sesión. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

#### **ARTICULO IV- Lectura de correspondencia**

1-Se conoce correo electrónico enviado el Comité de Deportes y Recreación de Zarceros, solicitan audiencia con el fin de brindar informe del primer semestre y mencionar los proyectos que impulsan. Se acuerda concederles la misma para el lunes 24 de junio a las 6 pm. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

2-Se conoce nota enviada por Esteban Varela Jara, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven y Luis Miguel Araya Rodríguez, Gestor Ambiental de la Municipalidad, informan sobre la actividad del pasado sábado 8 de junio denominada II Limpieza Zarceros 2019. Se toma nota.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: para hacer comentarios sobre la basura en la carretera principal, es doloroso ver el cantón de Zarceros con 22 kilómetros de carretera principal del puente de la Vieja para acá al Espino da tristeza, considero no es tan difícil si se toman en cuenta los pueblos en la carretera hacer brigada de limpieza, que alguien la coordine, van a encontrar a gente la distancia es corta, con pocos rótulos, igual que se puso frente a la casa de los Montoya, es muy fácil de hacer es rápido y así estimular que el que va en los buses, en carros vea que el cantón de Zarceros también quiere limpiar, necesitamos que las personas se porten correctamente, hay que empezar a educar, con rótulos que no sean finos pero si vistosos.

Sé en Tapezco están dispuestos a pagar, pero que haya quien lo coordine.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: en COVIRENAS lo hacían junto con la municipalidad, eran vagonetas de basura lo que recogían, y casi lo hicieron solos, veo que el Comité de la Persona Joven, en el departamento de gestión ambiental y hay muchas organizaciones si es el caso se organizan, es coordinarlo con gestión ambiental o el comité de la persona joven y sé que mucha gente se va a apuntar, y que no se haga en un sólo día se puede avanzar en dos días y se recoge que fea se ve, y va uno y ve entre vegetación verde ese montón.

Regidora Suplente Gerarda Fernández, en Pueblo Nuevo se reunió el desarrollo, la Asada un grupo de mamás con chiquitos, hicieron una limpieza con todos los cuadrantes, los niños felices, los equiparon si a nivel de todos los pueblos lo hacemos le va enseñar mucho principalmente a los niños.

Alcalde Municipal: felicitar al grupo, es triste no ha pasado dos meses y vean, los muchachos de limpieza de vías constantemente están limpiando, la semana antepasada

lograron sacar cualquier cantidad en el sector de donde colochos por la cocina de turno de Santa Teresita, un fuerte aplauso para esta gente, podemos poner un vehículo y hacerlo para ver cuántos kilómetros recorreremos.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: me uno a esa felicitación a parte de lo bueno el testimonio que dan eso atrae y arrastran me uno propuesta de don Jorge, ojalá se hiciera en todo el cantón.

Regidor Suplente Gerardo Paniagua: pensado en la limpieza del puente de la Vieja, es importante la limpieza en las señales de tránsito, es un detalle bonito.

Síndico de Zapote Ricardo Paniagua: es lamentable lo que pasa sobre la ruta nacional, yo que vivo en la última comunidad, no nos han educado en este sentido, los buses salen de Ciudad Quesada, empiezan a tirar desde el Puente de la Vieja, al otro día está el basurero, de todo tipo de desechos, bolsas llenas de basura, se puso la Asada con la Asociación a recoger, da vergüenza al otro día, debemos organizarnos, que la iniciativa sea en la municipalidad, la gente en las comunidades podemos colaborar mucho, debemos ayudar y servir, promoverlo en la gente.

3-Se conoce correo electrónico enviado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, informan sobre el área de coordinación interinstitucional y promoción social. Se toma nota.

Se les solicita a los regidores la confirmación a la actividad del 23 de junio a las 10 30 para que confirmen la asistencia por asuntos de alimentación. Confirman los Regidores Gerardo Paniagua, Gerarda Fernández, Oscar Corella, Virginia Muñoz.

#### **ARTICULO V: Informe del Alcalde Municipal**

El Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal procede a presentar el informe semanal al Concejo Municipal

El funcionario municipal Licenciado Alex Acuña Blanco procede a presentar la modificación presupuestaria número cuatro por un monto de ₡78.405346.32.

Se acuerda que cada Regidor la analice y para el próximo lunes traigan las dudas.

Presenta oficio MZ AM 559-2019 sobre acuerdo de la Junta Vial de la aprobación de la modificación presupuestaria.

Presenta oficio MZ AM 560 de acuerdo tomado por la junta vial sobre aprobación de contratación de mano de obra para la colocación de 250m<sup>3</sup> de concreto premezclado.

Presenta nota MZ UT OP 112 2019 de aclaración remitido por la promotora Social sobre el nombramiento de comité de caminos.

Se acuerda otorgar la audiencia para juramentación del comité de caminos de la Casa Pastoral para la sesión ordinaria del lunes 17 de junio a las 6 pm. Aprobada en forma unánime, definitivamente, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas

Regidor Propietario Jorge como sugerencia que cada vez que un comité venga se les documento de cuáles son las responsabilidades.

Alcalde Municipal: Rocío les explica cuando los nombran.

Presenta oficio MZ UT 110 2019, corresponde al informe semanal de la Unidad Técnica.

Solicita acuerdo de pago a Global Code Technology S.R.L.

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a Global Code Technology S.R.L, cédula jurídica 3-102-701011la suma de seis millones doscientos sesenta y cinco mil treinta y ocho colones con setenta y ocho céntimos (C6.265.038,78) por pago de 1835 predios levantados, para el distrito 01 Zarcero y 79 predios correspondientes a servidumbres del Proyecto “Recopilación de información de campo de los predios ubicados en el cantón de Zarcero” orden de compra 0004008, bajo el proceso 2018LA-000004-OPMZ, factura electrónica 00100001010000000028 presentado por la Alcaldía Municipal mediante oficio MZ-AM-558-19 y MZ-DGU-CAT-070-2019. Aprobada en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, con 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

Regidora Gerarda Fernández: el sábado fui a andar en Pueblo, estuve en camino por donde vive Juan Carlos hasta la entrada donde “Nene Alvarado, está muy mal, no tiene desagües, abandonado hasta donde Juan Carlos, considero debe verlo el ingeniero, traigo una petición que Juan Carlos me hizo, mañana lo entrego a la secretaria, dice que se reúnen el jueves para la junta vial.

En el centro hay un desagüe que quedó muy mal cerca de donde lavan papa, no está saliendo el agua, es insoportable el mal olor, Carmen dijo ya tienen el material.

Alcalde Municipal: visitamos ese camino consideré le iban a priorizar este año, se priorizaron otros, sobre el acceso para Juan Carlos donde transita en su silla vimos que era una necesidad de recarpeteo, procede Doña Gerarda a hacer entrega de nota al señor Alcalde de la solicitud de Juan Carlos.

#### **ARTICULO VI: Asuntos de la Presidencia**

1-La Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz Villegas procede a dar lectura a dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, textualmente indica:

Reunión de Comisión de Jurídicos, celebrada el miércoles cinco de junio del dos mil diecinueve, presentes Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas al ser las seis de la tarde. Se conoce oficio MZ- UT-096- 2019 del jefe del departamento de la Unidad Técnica de gestión vial, a fin de que sea ampliado el contrato de licitación pública 2017LN-000001-OPMZ, mismo que venció el 24 de abril del 2019, el cual se denomina como:” Suministro, acarreo riego de emulsión asfáltica, colocación y acabado final de la mezcla asfáltica en caliente, en carpeta con un espesor de 5 centímetros sueltos en entrega según demanda”, por la suma de cuatrocientos millones de colones en dos años, o lo que pase primero, fundamenta su solicitud para un contrato adicional, fundamentado en el artículo 209 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, para que se adicione por el monto de 200 millones de colones, o un año, o lo que pase primero. Se analiza la solicitud bajo los parámetros del artículo 209; el cual nos indica en su último párrafo, “que los contratos adicionales se pueden aplicar en aquellos contratos, donde no exceda más allá de los seis meses de su entrega” por lo que cumple con ese requisito, se cumple también con el artículo 209 al establecer que los productos de las contrataciones deben ser idénticas al contrato principal. También se cumple con un tercer requisito, en donde la solicitud de adición, no supere el 50 % del contrato original cumpliendo también un cuarto requisito de que esto se haga por única vez, no permitiendo otro. La adición, que se mantengan los

precios y condiciones de la base y que el contrato precedente no hubiera incurrido en incumplimiento grave, sin embargo, según este artículo 209, no aplica para contratos de obra, lo cual nos remite al 162, siendo este un contrato de entrega según demanda, el cual es excluyente del artículo 209, al ser contrato de obra, a pesar de que cumple con los requisitos del artículo 162. Dictamen: tomando en cuenta que este contrato es un contrato de obra con entrega según demanda, esta comisión, por duda razonable conviene en indicar que no queda clara la ley en cual artículo aplica, es por esto que solicita a la administración que gestione consulta a la Contraloría General de la República, para que se consulte lo siguiente:

1-Con relación a los contratos por obra otorgados, mediante la figura de entrega del artículo 162 del Reglamento la Ley de Contratación Administrativa, siendo este un contrato de obra, se puede realizar un contrato adicional, según lo establece el artículo 209 del mismo cuerpo normativo, aun cuando este indique que esa modalidad no aplica para los contratos de obras. Para tales efectos se le otorgará la facultad a la Administración para que ésta formule la consulta anteriormente indicada a la Contraloría General de la República. Sin más asuntos que tratar, terminó la reunión al ser las 18 horas con cuarenta y cinco minutos.

El Concejo Municipal acuerdo aprobar el dictamen de comisión en todos sus extremos. Aprobado en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, con 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

Alcalde Municipal: lo que se pretende es que la licitación por demanda cuando uno hace una compra de cualquier insumo para la Municipalidad existe la posibilidad de que podamos adquirir un cincuenta por ciento adicional, mediante una modificación de solicitud del artículo 209 de la Ley de Contratación Administrativa, en este caso Vannesa nos decía de que no existe la posibilidad de acogernos al 209 porque la ley lo indica que para obra pública no se puede ampliar, lo hicimos llegar a la comisión pero la comisión recomienda que le hagamos la consulta a la Contraloría, para dejar bien claro si se puede o no se puede, hemos hechos consultas y nos dicen que sí se puede, pero mejor que sea la Contraloría que nos diga para no hacerlos caer en error ni caer nosotros tampoco, es con la finalidad de que podamos aprovechar algunas posibilidades con la empresa que estaba trabajando con nosotros y que ya se le venció la licitación que pudiéramos ampliar y aligerar un poco más algunos procesos, pero está bien le agradezco a la comisión que tuvieron esa gentileza de determinar que sea la administración la que haga la consulta para que la Contraloría nos defina claramente cuál es el proceso a seguir y nos han dicho si se puede .

5 votos aprobado el dictamen

Regidor Jorge Paniagua: el dictamen lo que está autorizando es a administración a hacer la consulta, previa consulta volvemos a conocer la respuesta de Contraloría y sobre eso se aprueba.

#### **ARTICULO VII: Mociones y acuerdos**

El Concejo Municipal acuerda a aprobar la moción presentada por el Regidor Suplente Gerardo Paniagua Rodríguez, secundada por los Regidores Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera. Textualmente dice:

Considerando 1-Que en Costa Rica celebramos todos los 15 de junio el “Día del árbol”. Una efeméride instalada durante la administración del Sr. Alfredo González Flores quien

ejerció la Presidencia de la República del año 1914 al año 1917, mediante el decreto no. 14 del año 1915.

2-Que nuestro país reconoce en el árbol (árboles, bosques) como un elemento plerórico de unicidad natural en beneficio del ser humano por tanto el Estado ha impulsado políticas educativas y legales de apreciación, conservación y reproducción para el disfrute de la presente y futuras generaciones como símbolo de historia y cultura a favor de la vida por su valores científicos y naturales como la producción de oxígeno y siempre sumados al entorno y ligados a la sabiduría.

3-Que en el distrito no. 3 de nuestro cantón de Zarceró en la comunidad de Tapezco existe un árbol de cedro especie Cedrela Tonduzii sembrado en los comienzos de la década de los años 40 por el Sr Olivier González Blanco, esta especie de árboles están declarado como especie en extinción según decreto no. 27500 del MINAE año 1997.

4- Que dicho árbol es un ícono de la comunidad, testigo y guardián mudo de la historia de la región. Ante su “mirada” han transcurrido eventos no olvidados como los viajes de indígenas, partidas de ganado, el trajinar de las últimas carretas con bueyes, el circular de los carros, la salida de los primeros vendedores de hortalizas y papas para distintos lugares José Rodríguez, Rafael Rodríguez, Juan Alfredo González, Adán Rodríguez.

Fue testigo de los primeros escaramuzos en la guerra del 48, en sus ramas sostuvo los cables del telégrafo y los primeros de la energía eléctrica también vio nacer en dos ocasiones a la Pulpería San Martín, el local de AA, la Sastrería de Viriato López la Varquesa, El Taconazo, el fin de la Gloria y el Salón de Baile de Don Juan Villalobos, ha visto crecer a los habitantes, hoy en su sombra y cercanía se realizan múltiples actividades de este distrito.

Mociono

1-Este honorable Concejo Municipal reconoce en este árbol su permanente importancia para la comunidad por sus tres valores fundamentales, valor paisajístico, valor histórico,- cultural, valor social, a su vez expresa su preocupación por ser una especie en extinción.

2- Que este Concejo por las potestades conferidas en el artículo 169 de nuestra Constitución y el artículo 4 inciso h del Código Municipal, ley 7794 que expresamente dispone que “La Administración de los intereses y servicios locales de cada cantón estará a cargo del Gobierno Municipal” declara el árbol Cedrela Tonduzii ubicado en el centro de la comunidad de Tapezco como de árbol de interés cantonal. Aprobado en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Cultura, con 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

#### **ARTICULO VIII: Asuntos Varios**

Regidor Jorge Paniagua: el compañero Síndico Gerardo Villalobos pasa por momentos difíciles con la mamá, una afectación a salud, para informarles de la situación y el motivo de las ausencias.

Regidor suplente Gerardo Paniagua, sugerir para la comisión de cultura la permanencia de Esteban Varela es importante tenerlo.

Se acuerda nombrar al joven Esteban Varela Jara como asesor en la Comisión de Cultura.

Al ser las veintiún horas se cierra la sesión

Jonathan Solís Solís  
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez  
Secretaria del Concejo Municipal